

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A la junta General de Socios de la COMPAÑIA TRANSCONCEM CIA. LTDA.

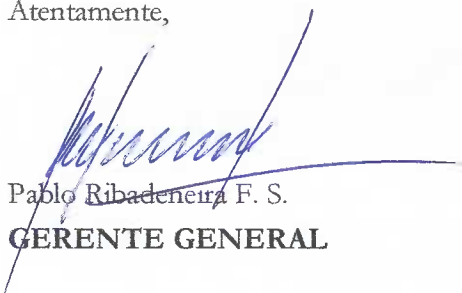
Pongo en vuestra consideración el presente informe de actividades, correspondiente al ejercicio económico 2014:

1. Como es de su conocimiento la Compañía desde enero de este año empezó a normalizar su operación para la que fue creada durante el primer semestre se ha logrado sacra los permisos correspondientes para el buen funcionamiento, cabe mencionar la lentitud y el engorroso trámite en la Agencia Nacional de Transito, la Empresa Metropolitana de Transporte del Municipio de Quito quien desde este año coge la competencia de la matriculación así como también el Ministerio de Obras Públicas y Transporte ha realizado cambio en la expedición del permiso de circulación en el país, esto nos ha producido demora e inconvenientes en adquirir los correspondientes documentos de autorización de cada institución.
2. Pese a los inconvenientes del país en lo económico como en lo político y a pesar de los esfuerzos del gobierno en mantener la obra pública así como también la obra privada, la Compañía ha realizado el mejor esfuerzo a fin de cumplir con lo presupuestado en las ventas anuales. Debemos considerar adicionalmente, que debemos hacer frente a la competencia desleal que tanto afecta al negocio de la Compañía.
3. En mi opinión, considero que hemos cumplido a cabalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico 2014.
4. Es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía, he cumplido con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de Socios.
5. La utilidad por el año 2014 es de USD 1.007.841,45 de la cual, se provisionó el 15% de participación de utilidades para los trabajadores por USD 151.176,22 el pago del Impuesto a la Renta de la compañía por la cantidad de USD 191.006,27 menos anticipo impuesto renta USD 11.455,80 y retenciones en la fuente realizadas por los clientes USD

66.849,70 se pagó el valor de USD 112.700,77. Cabe mencionar que se ha decidido No Reinvertir las utilidades en este año.

6. Así mismo debo recalcar que los estados financieros fueron presentados razonablemente y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), así como también la pronta y adecuada presentación de los pagos de los aportes y cumplimiento de obligaciones laborales ante el Instituto de Seguridad Social y pago Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente e Impuesto Renta a la administración Tributaria y demás instituciones gubernamentales.
7. Recomendando a la Junta General de Socios con el fin de cumplir los objetivos del ejercicio 2015, continuar con la estrategia de mercado que permita consolidar el posicionamiento de las marcas que comercializa la compañía en el mercado a nivel nacional.

Atentamente,



Pablo Ribadeneira F. S.

GERENTE GENERAL

Quito, 30 de Marzo del 2015